



CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FUNDACIÓN MATERNITY

ÁMBITO Y FINALIDAD

El presente **Código de Conducta** especifica las actitudes y el comportamiento que se espera que mantengan todos los agentes de la **Fundación Maternity**.

Para los propósitos de este Código de Conducta, se entiende por *agentes* a todo el personal directivo, personas voluntarias, becarias, trabajadoras en el marco de una relación laboral, personas en periodos de formación y asesores o colaboradores puntuales externos.

El fin de este Código es ayudar a las personas que trabajan y colaboran en la **Fundación Maternity** a orientar sus relaciones tanto dentro del ámbito interno de la organización como con terceros y entidades vinculadas, siempre desde los valores institucionales de respeto, solidaridad, centralidad de la persona y defensa de los derechos humanos.

Se parte del respeto mutuo y de la dignidad de todas las personas, en especial de las mujeres embarazadas y lactantes en situación de vulnerabilidad, exclusión social y pobreza, que constituyen el foco de nuestra misión. El Código pone su acento en la humanidad, el respeto y la cercanía a los demás, desde la escucha activa y la promoción de actitudes positivas.

La **Fundación Maternity** expresa su voluntad de identificar los cambios necesarios en sus actitudes y cultura organizativa para avanzar hacia el aprendizaje, la transparencia y la mejora continua.

Este Código tiene carácter **interno**, y su seguimiento y revisión se realizarán igualmente desde la participación y el diálogo entre los agentes de la organización.



PRINCIPIOS

Los agentes de la **Fundación Maternity** actuarán en base a los siguientes principios:

1. Valores, conducta y ética

- Actuar de buena fe y tratar a todas las personas con dignidad y respeto, creando un entorno que valore la diversidad.
- Respetar los derechos humanos y combatir la discriminación, el acoso, el abuso, la negligencia y cualquier forma de explotación.
- Abstenerse de hacer comentarios o acciones racistas, sexistas o de cualquier manera ofensivos tanto en público como en privado.
- Respetar las costumbres y culturas locales, actuando con sensibilidad y respeto.
- Respetar los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceras personas.

2. Cuidado y protección

- Proteger a todas las personas contra daños en situaciones que puedan suponer riesgos para su integridad física, psíquica o sexual, especialmente a mujeres en situación de vulnerabilidad, menores de edad y personas con discapacidad.
- Velar por la salud, seguridad y protección en todas las actividades de la Fundación.
- Garantizar que la imagen pública de la **Fundación Maternity** y sus agentes respete siempre este Código de Conducta.

3. Solidaridad y acompañamiento

- Acoger, escuchar y acompañar a las mujeres embarazadas y lactantes en situación de exclusión social y pobreza, independientemente de su procedencia, etnia, religión o ideología.
- Fomentar la cooperación con otras entidades sociales, organizaciones comunitarias y administraciones públicas para potenciar la misión de la Fundación.



4. Protección a la infancia y a la adolescencia

Todos los agentes están obligados a conocer y aplicar el **Plan de Prevención y Protección a la Infancia y Adolescencia** de la Fundación, con especial atención a:

- Evitar cualquier conducta abusiva, humillante o explotadora.
- Prohibir la violencia y el castigo físico.
- Utilizar espacios de trabajo seguros y protectores.
- Abstenerse de todo tipo de contacto físico o sexual inadecuado.
- Mantener normas claras en las comunicaciones digitales con menores, evitando cualquier riesgo.

5. Conducta personal

- Abstenerse de portar armas o emplear métodos violentos.
- No consumir ni poseer drogas o alcohol en el marco de las actividades de la Fundación.
- Mantener en todo momento una conducta sexual respetuosa.
- Evitar conductas de acoso de cualquier tipo.
- Observar las leyes y reglamentos nacionales del país en que se actúe.
- Desempeñar las tareas con competencia y profesionalidad.

6. Conflictos de interés, coacción y corrupción

- Evitar utilizar la posición dentro de la Fundación para obtener favores o beneficios personales.
- Declarar cualquier conflicto de interés existente o potencial.
- Rechazar sobornos, favores o enriquecimiento personal bajo cualquier circunstancia.

7. Transparencia y protección del patrimonio

- Asegurar el buen uso y la protección de los bienes, documentos y marca de la Fundación.
- Mantener una rendición de cuentas financiera transparente y ética.
- Conservar archivos y documentos según lo exijan las normativas vigentes.

8. Blanqueo de capitales

- Abstenerse de cualquier práctica que oculte el origen ilícito de bienes o recursos.



9. Protección de datos y confidencialidad

- Mantener la confidencialidad de la información sensible obtenida en el ejercicio de las funciones.
- Cumplir la normativa vigente en materia de protección de datos, especialmente la relativa a menores, personas vulnerables y mujeres atendidas por la Fundación.

IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN

El Equipo Directivo de la **Fundación Maternity** es responsable de asegurar que todos los agentes sean informados sobre el Código de Conducta y estén comprometidos a respetarlo, así como de mantenerlo actualizado.

Existe un **Comité de Cumplimiento** responsable de su difusión, implantación, aplicación e interpretación, actuando siempre desde la mediación y el diálogo.

La Fundación cuenta con un **Canal de Denuncias** accesible desde su página web, mediante el cual agentes, mujeres atendidas, colaboradores o terceros podrán comunicar posibles incumplimientos de manera confidencial y segura.

Cualquier agente que plantee de buena fe una inquietud o sospecha de incumplimiento estará protegido contra represalias. En cambio, las acusaciones falsas deliberadas serán tratadas como falta grave.

El incumplimiento del presente Código podrá derivar en medidas disciplinarias, de acuerdo con los procedimientos internos establecidos.

COMPROMISO

Todos los agentes de la **Fundación Maternity** se comprometen a cumplir este Código de Conducta y a informar sobre cualquier incumplimiento del mismo a través de los cauces establecidos.